

ISSN: 035-0222 Edición 1029. Septiembre 2022

REVISTA NACIONAL DE
Agricultura



SAC
SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA
FUNDADA EN 1871

**HECHOS
“UNA INFINITA
TORPEZA”**

**ACTUALIDAD
NOMBRAMIENTOS**

**ENTREVISTA
LOS BONOS DE
CARBONO:
OPORTUNIDAD
PARA CIERTAS
AGROEMPRESAS**

**¿“PAZ TOTAL” CON
INVASIONES?**

El país exige la aplicación inmediata de la Constitución y las leyes para frenar estos hechos que pueden derivar en situaciones que Colombia lamentaría.

Para todos los gustos



“MI TIENDA DEL ARROZ”

Sedes Bogotá:

* Cedritos Cll. 140 N.º 11 - 58
Centro comercial Puerta del Sol - local 13
Cel. 310 338 04 79

* Prado Veraniego, Cra. 47 N.º 132 – 12
Tel. 60 1 5 217 111 – Cel. 310 418 7619

Arroz del campo a su mesa

* Fontibón Cll. 25D Bis A N.º 99 - 70
Cel. 320 865 6653

* Lucero Bajo, Cra. 17F N.º 69A - 32 sur
Cel. 320 865 66 54

Conozca la ubicación de las 24 sedes de "MI TIENDA DEL ARROZ" en Colombia a través de:

www.fedearroz.com.co/es/nuestros-productos/arroz-fedearroz

Mayor Información: mitiendabogota@fedearroz.com.co

Fedearroz Oficina Principal Carrera 100 No. 25H - 55 Tel:60 1 425 1150



FEDEARROZ

FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROCEROS



PÁG
7

CARÁTULA. ¿“Paz total” con invasiones? El país exige la aplicación inmediata de la Constitución y las leyes para frenar estos hechos que pueden derivar en situaciones que Colombia lamentaría.



PÁG
12

ACTUALIDAD. Nombramientos. Las nuevas caras que han llegado a cargos e instituciones oficiales del sector agropecuario y de otras afines a este, en el nuevo gobierno.



PÁG
14

HECHOS. “Una infinita torpeza”. No se entiende cómo el país podrá reducir sus importaciones de maíz, frijol soya y algodón, sin una tecnología tan valiosa como las semillas genéticamente modificadas.



PÁG
18

ENTREVISTA. Los bonos de carbono: oportunidad para ciertas agroempresas. En el país ya hay ciento setenta y cinco proyectos que ofrecen este instrumento de financiación y otros en proceso de certificación.

REVISTA NACIONAL DE
Agricultura SAC

N° 1029 - Septiembre 2022

Publicación de la Sociedad de Agricultores de Colombia - SAC -, fundada el 15 de diciembre de 1871

Tarifa Postal Reducida No. 285 de Adpostal
Licencia Mingobierno 0037-67

Director

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Presidente

Comité Editorial

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Paola Tamayo Asaf
María Isabel Díaz Olave
Hugo Aldana Navarrete

Directora de Comunicaciones

María Isabel Díaz Olave

Editor

Hugo Aldana Navarrete
haldana@sac.org.co

Publicidad

María Isabel Díaz Olave

Fotografía

Archivo SAC

Diseño y Diagramación

Javier Enrique Nieto Díaz

Impresión

Legis S.A.

CONTENIDO

5

EDITORIAL. Sobre la invasión de tierras

7

CARÁTULA. ¿“Paz total” con invasiones?

12

ACTUALIDAD. Nombramientos



14

HECHOS. “Una infinita torpeza”

18

ENTREVISTA. Los bonos de carbono: Una oportunidad para ciertas agroempresas



22

SANIDAD VEGETAL. El caracol gigante africano. Avanza su dispersión por todo el país

24

INTERNACIONAL. Es cuestión de poner manos a la obra



Se invita a las personas e instituciones interesadas en efectuar algún aporte de reflexión o investigación, a remitirlo al Comité Editorial. El material incluido en esta publicación no refleja necesariamente el pensamiento de la SAC, salvo que ello se haga explícito. Se puede reproducir el contenido de la **Revista Nacional de Agricultura**, citando la fuente. **SAC, Sociedad de Agricultores de Colombia** Calle 97A No.9-45, Oficina 301 Edificio Strategic 97 E · mail: prensa@sac.org.co · www.sac.org.co · Twitter: @SAColombia · Bogotá, D.C., Colombia



SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA

FUNDADA EN 1871

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Presidente

Paola Tamayo Asaf
Vicepresidenta de Asuntos Corporativos

JUNTA DIRECTIVA 2021 - 2023

Eduard Baquero López - Fedecacao
Presidente

Gonzalo Moreno - Fenavi
Primer vicepresidente

Julián Wilches - Clever Leaves
Segundo vicepresidente

PRINCIPALES	SUPLENTES	PRINCIPALES	SUPLENTES	PRINCIPALES	SUPLENTES
Roberto Vélez Federacafé	María Aparicio Federacafé	Gabriel Harry Augura	...	Harold Eder Manuelita	Jaime Murra Grupo Diana
Nicolás Pérez Fedepalma	Catalina Restrepo Fedepalma	Augusto Solano Asocolfiores	...	Julián Wilches Clever Leaves	Tatiana Pachón Forest First
Claudia Calero Asocaña	Alexander Carvajal Asocaña	Alejandro Estevez Fedepapa	Jorge Restrepo Corpohass	Fernando Rueda Casa Toro	Juan Bernal Yara
Gonzalo Moreno Fenavi	Fernando Ávila Cortés Fenavi	Alvaro Palacio Asohofrucol	...	Diego Carvajalino Colinagro	Claudia Chicaeme Fiduagraria
Rafael Hernández Fedearroz	Rosa Lucía Rojas Fedearroz	José Zúñiga Asbama	Maria E. Saavedra SAG-Valle	Ma. Andrea Uscátegui Agrobio	Germán Anzola Udca
Jeffrey Fajardo Porkcolombia	Corina Zambrano Porkcolombia	Eduard Baquero Fedecacao	César Pardo Conalgodón	María Helena Latorre Andi	...
		Leonardo Ariza Acosemillas	César Augusto Pinzón Fedeacua		
		Martha Betancourt Procaña	Carlos Mayorga Fedepanela		

MIEMBROS HONORARIOS

Augusto Del Valle Estrada
Ricardo Villaveces Pardo
Jens Mesa Dishington

AFILIADOS

Asociación Colombiana de Semillas y Biotecnología, **Acosemillas**. Asociación de Biotecnología Vegetal Agrícola, **AgroBio**. Agropecuaria **Aliar S.A.** Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira, **Asbama**. Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia, **Asocaña**. Asociación Colombiana de Exportadores de Flores, **Asocolfiores**. Asociación Hortofrutícola de Colombia, **Asohofrucol**. Asociación Colombiana de Procesadores de Leche, **Asoleche**. Asociación de Bananeros de Colombia, **Augura**. **Bolsa Mercantil de Colombia S.A.** Cámara de la Industria para la Protección de Cultivos, **Cámara Procultivos-Andi**. **Casa Toro** Automotriz S.A. **Clever Leaves**. **Colinagro S.A.** Confederación Colombiana de Algodón, **Conalgodon**. Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia, **Corpohass**. Federación Colombiana de Acuicultores, **Fedeacua**. Federación Nacional de Arrozeros, **Fedearroz**. Federación Nacional de Cacaoteros, **Fedecacao**. Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, **Fedepalma**. Federación Nacional de Productores de Panela, **Fedepanela**. Federación Colombiana de Productores de Papa, **Fedepapa**. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, **Federacafe**. Federación Nacional del Avicultores de Colombia, **Fenavi**. Sociedad Fiduciaria, Filial del Banco Agrario de Colombia, **Fiduagraria**. **Forest First** Colombia S.A. **Grupo Diana**. **Manuelita S.A.** Asociación Colombiana de Porcicultores, **Porkcolombia**. Asociación Colombiana de Productores y Proveedores de Caña de Azúcar, **Procaña**. Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle del Cauca, **SAG-Valle del Cauca**. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, **Udca**. Empresa Colombiana de Productos Veterinarios, **Vecol**. **Yara** Colombia S.A.



Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Presidente SAC
@jebedoya

SOBRE LA invasión de tierras

Intervención del presidente de la SAC en la sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes de control político al Gobierno Nacional sobre invasión de tierras.

Señora Ministra, en la junta directiva de la Sociedad de Agricultores de Colombia, que representa a 22 sectores de la producción de alimentos, de campesinos, pequeños y medianos productores, la acompañamos en la reforma agraria, acompañamos al Gobierno en este esfuerzo de darle tierra a quienes no la tienen. Pero hay que decir con claridad que lo que no podemos acompañar, como sector agropecuario, ni como colombianos jamás, es que a punta de violar la Constitución y la ley se busque hacer una reforma agraria.

Doctor Cardona, estuve en el departamento de Caldas hace tres semanas, cinco horas hablando con los productores de alimentos de ese departamento y todos asustados por la invasión de tierras. Allá no está ocurriendo, pero todos asustados por la invasión de tierras, ¿por qué? porque la Constitución Nacional, no solamente en el artículo 58, sino en el artículo 65, habla de la protección especial que debe gozar la producción de alimentos en Colombia.

Lamento mucho que aquí no esté el Fiscal General de la Nación, porque fue invitado, porque la violación de los derechos a la vida, al trabajo y a la propiedad privada que se comenten con la invasión de tierras, tiene que tener una respuesta efectiva por parte del Estado y eso se llama judicialización.

Yo les pregunto a ustedes, honorables congresistas, si invaden esta Comisión,

¿nos vamos a esperar 48 horas? No. Yo entiendo lo que dice el Ministro de Defensa, como se lo dije a él cuando nos reunimos con el Consejo Gremial Nacional, que es durante las 48 horas, pero es que durante las 48 horas a usted le queman el cultivo, le matan a los animales y el dueño del predio, si está en el Vichada, si está en el norte del Cauca, tiene que ir hasta la Policía Nacional, y ¿quién le cuida el cultivo mientras se lo están invadiendo?

O es que ¿ustedes no vieron los videos del fin de semana pasado en el norte del Cauca, en plena carretera, los trabajadores de cultivo de caña siendo agredidos a machete y con papas bomba por personas que llevaban capuchas en sus caras?

Entonces, ¿quién protege la producción de alimentos en nuestro país? Así que jamás el sector agropecuario puede permitir que el Estado no responda con contundencia y de manera inmediata ante la comisión de un delito.

El señor Viceministro del Interior decía con gran elocuencia, y comparto su afirmación, que este es un Gobierno que tiene que dialogar, pero, honorables congresistas, es que diálogo no puede ser a punta de violar la Constitución y la ley.

Yo los invito a que se pongan en los zapatos del propietario del predio afectado que es paciente, abnegado, que está produciendo la comida de los

colombianos y ¿tiene que, perdonenme la expresión, ‘mamarse’ que le invadan la tierra para que haya un diálogo? ¡No, señores!

Yo creo, señores integrantes del Gobierno Nacional, y creemos desde la Sociedad de Agricultores de Colombia, que quienes violen la Constitución y la ley no pueden acceder a la reforma rural integral porque se está cometiendo la violación de la Constitución y la ley.

Ustedes se imaginarán qué le podemos decir a los pequeños productores: uno, que es usurpaciones de inmuebles; que es usurpación de aguas; que es invasión de tierras; que es perturbación de la posesión sobre el inmueble; que es avasallamiento del bien inmueble o que es daño en bien ajeno, pero ¿cuántos pequeños productores tienen abogados para poder decirle al comandante de la policía lo que le está pasando?

Como se lo dije al señor Ministro, nosotros no queremos ver a nuestra fuerza pública teniendo que ir a resolver el problema porque, como bien lo dice la Ministra de Agricultura, este no es un problema de este Gobierno, como lo dijo el doctor Gerardo, esto es un problema que viene de muchos años atrás.

Que yo recuerde, nunca en la historia de esta Comisión se había solicitado que viniera un ministro de Defensa a hablar de este tema. Esto explica la gravedad de lo que puede ocurrir y de lo que históricamente ha ocurrido y por eso es que solicitamos la atención inmediata del Estado.

Por supuesto, aquí hay que decir que esto no es solo tierra de grandes; esto es también tierra de pequeños: 15 hec-

táreas de piña en el norte del Cauca, 6 hectáreas de uva, 10 de maracuyá, 50 de maíz, entonces, ¿dónde está la respuesta del Estado para prevenir, señor Viceministro, pero también, para responder?

Porque lo que no puede ocurrir es que, además y a pesar de ese gran mensaje, Ministra, que ustedes dieron con la señora Vicepresidente, para calmar las aguas, para que la gente no vaya a cometer vías de hecho para impedir la reforma rural o para vulnerar la producción de alimentos, esto se salga de control.

Yo los invito también a que no miremos si son 16 casos, si son 20 o 146 que vienen de atrás; cada caso es un propietario, cada caso es una familia y cada caso genera mucho temor en todo el sector agropecuario de nuestro país. ¡Ojo con eso, honorables congresistas, estimados integrantes del Gobierno Nacional!

Por eso agradecemos mucho este espacio, porque también hay que decir con claridad que mercado de tierras hay. Si el Gobierno quiere comprar a precio comercial, bienvenido, el mercado de tierras está, pero ojo con los incentivos perversos que la inacción o respuesta no inmediata del Estado pueden generar, porque entonces a la hora de las invasiones de tierra, eso motiva a la gente a que diga: “yo prefiero vender”. Y, ¿qué va a pasar con el precio de la tierra en Colombia? ¿se va a bajar? Entonces alguien dirá: “buenísimo, porque entonces se va a comprar más barata”. Y, ¿qué pasa con el patrimonio que ha construido un pequeño, mediano o gran productor por muchos años trabajando su tierra?

Por eso para nosotros la seguridad jurídica y física son fundamentales en el territorio. Se puede hacer la reforma agraria, la Ministra tiene los lineamientos, tienen la decisión, ahora, felicitaciones, tiene el presupuesto, pero que unos pocos alegando conflictos históricos y alegando su necesidad de acceder a la tierra viole la Constitución y la ley, yo les pregunto a ustedes, ¿vamos a aceptar que eso ocurra en Colombia?

Alguien me dirá: “Jorge Enrique, ¿cómo hacemos? No podemos llevar al Esmad”. Yo estoy de acuerdo, yo fui viceministro de Defensa y no crean que eso es rico; con la doctora Julia Miranda trabajamos juntos en ese Gobierno. Esa no es la respuesta, pero ante la violación de la Constitución y la ley y la vulneración de los derechos de los productores de alimentos de nuestro país, ¿qué quieren que pidamos?

La paciencia se agota, los sectores representados en la SAC no son amigos de hacer brigadas solidarias ni nada de eso, ¿por qué? Porque el artículo 65 de la Constitución Nacional obliga al Estado a proteger la producción de alimentos y eso implica las herramientas que tiene la Ministra de Agricultura, el Ministerio de Defensa, la Fiscalía General de la Nación, porque lamentablemente se están cometiendo delitos, y tristemente en Colombia la gente que los comete, a lo único, y eso, que le tiene miedo, es a la cárcel.

Yo les hago un llamado a que avancemos en todo lo que tiene que ver con la reforma rural integral, Ministra, sabe que cuenta con nuestro apoyo. Avancemos también, pero eso requiere respuesta contundente por parte del Estado, en que no se vulnere el derecho a la vida, al trabajo y a la propiedad privada. ✎





¿“PAZ TOTAL” con invasiones?

“La situación del norte del Cauca es una amenaza para la concordia en Colombia y no puede tratarse como una disputa territorial de menor escala, como un enfrentamiento entre ricos y pobres, o como la reivindicación de derechos ancestrales inexistentes. Es, ante todo, un desafío a la Constitución Nacional, a la convivencia entre los colombianos y al orden que hace posible la paz y la concordia, el cual que debe ser asumido como correspondiente para evitar consecuencias peores”.

Así editorializó el diario *El País*, refiriéndose a la invasión de tierras y afectación de predios, con actos vandálicos y amenazas a los trabajadores de los ingenios azucareros en el citado departamento, protagonizados por comunidades indígenas y grupos de desconocidos. Delitos que también se han extendido al Valle del Cauca, con una sumatoria de multimillonarias pérdidas para las empresas afectadas, perturbaciones a la operación agroindustrial, afectación del empleo y daños a la economía de las localidades escenario de los hechos. Los hechos han sido calificados como “ataques contra la vida, el trabajo, la libre empresa y la propiedad privada”, por distintas organizaciones, como el Consejo Gremial y Empresarial del Cauca, el Comité Intergremial Empresarial del Valle del Cauca, la Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Cauca, SAG, Asocaña y Procaña, entre otros.

El país exige la **aplicación inmediata de la Constitución y las leyes** para frenar estos hechos que pueden derivar en situaciones que Colombia lamentaría.

La SAC, por su parte, ha pedido que el Estado, a través de la Fuerza Pública y la Fiscalía General de la Nación, garantice las condiciones de seguridad para quienes explotan la tierra. “*Hacemos un llamado a las autoridades competentes para que se adelanten las investigaciones respectivas que permitan la judicialización de los responsables de estas invasiones y se garantice la seguridad sobre la propiedad dedicada a las actividades agropecuarias*”, dice nuestra institución en un comunicado.

Pero el asustador fenómeno se ha extendido rápidamente a predios de otros dieciséis departamentos como Cesar, Magdalena, Atlántico, La Guajira, Huila, Risaralda y Córdoba, Caquetá y Meta, lo que ha despertado la intranquilidad entre muchos propietarios en todo país, que temen ver sus predios ocupados a la fuerza.

Estos explosivos hechos han ocurrido justo cuando el recién nacido gobierno de Gustavo Petro le está vendiendo al país la propuesta de “*democratizar la tierra*”, en el marco de una reforma agraria que no tendría precedentes.

Sucesos que llevaron a la Casa de Nariño a pronunciarse: “*Las personas que promuevan este tipo de actos se alejan de los objetivos que el Presidente de la República ha planteado para el acceso a estos predios*”. En palabras de la ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, Cecilia López Montaña, “*este tipo de actuaciones le quitan al gobierno el espacio necesario para aplicar esta gran reforma agraria; esto, en vez de favorecer la estrategia más importante que se tiene para el sector rural, se ve frenada*”.

El pronunciamiento de la ministra, que se dio en rueda de prensa fue reforzado por la vicepresidenta Francia Márquez: “*La Constitución demanda la garantía de los derechos sociales, económicos y culturales de los colombianos, pero también el respeto a la propiedad privada. La reforma agraria, que busca la redistribución de a tierra, de ningún modo avala la violencia*”.

El comunicado en mención dice, igualmente, que si bien las propiedades que se encuentran en poder de la Sociedad de Activos Especiales, SAE, se destina-



rán a los colombianos más vulnerables, cooperativas, mujeres y jóvenes emprendedores, *“esto implica un proceso que se debe surtir, en la medida en que muchas de estas propiedades están en procesos de extinción de dominio”*.

Lo que salta a primera vista es que mensajes transmitidos desde la tribuna en una plaza pública, al calor de una campaña, son descodificados de distinta manera por las gentes, según sean sus expectativas o necesidades. Por eso, es posible que algunos ingenuos, al escuchar al candidato, hoy presidente, hayan entendido que podían apoderarse de terrenos privados, como quienes invadieron un predio en el corregimiento El Caguán, Neiva, y bautizaron a ese asentamiento *“Gustavo Petro”*.

Pero otros, avivatos, se sintieron con permiso para invadir propiedad privada (o para volver a meterse a tierras ajenas). La misma procuradora general, Margarita Cabello, dijo recientemente en Valledupar, refiriéndose a tan grave fenómeno, que detrás de los invasores

están grupos ilegales, *“mafias”*. *“Hemos encontrado que hay participación de inspectores, notarios, curadores, a veces de alcaldes y registradores de instrumentos públicos”*, enfatizó la funcionaria, para quien las autoridades *“se están quedando quietas cuando la orden es defender las propiedades”*.

Por su parte, el director de la Policía Nacional, general Henry Sanabria, al terciar en el asunto, le dijo a *Noticias RCN*, que son sesenta y dos acciones cometidas por mafias que tienen la posibilidad de darles dinero a personas para que invadan terrenos, incendien y maten ganado, con el fin de que esas fincas se vuelvan improductivas. Agregó el alto oficial que, en medio de algunas de las operaciones para la recuperación de precios, la autoridad ha sido atacada por miembros del ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, AGC. Pero para sorpresa del país, el ministro de Defensa, Iván Velásquez, desmintió al general Henry Sanabria, al decir que no se puede asegurar que un *“grupo armado específico”* esté detrás de las invasiones.

Al cierre de esta edición, la ministra Cecilia López había anunciado la entrega de títulos de propiedad de predios formalizados en diecinueve departamentos, en un proceso que deberá terminar el 15 de noviembre. En total, a campesinos, indígenas y afrodescendientes se les titularán 681.372 hectáreas, medida que ha sido calificada por la alta funcionaria como el comienzo de la reforma agraria del actual gobierno. Está bien que el nuevo gobierno continúe con la titulación de tierras, pero lo que está pidiendo el país es que se frenen inmediatamente las invasiones de tierras.

Horas después, el presidente Petro hizo otro anuncio: la posibilidad de que el país compre 3 millones de hectáreas para repartirlas entre campesinos, acudiendo a la deuda pública, pero esto tampoco soluciona la explosiva situación.

Digamos, finalmente, que Gustavo Petro consiguió votos con su promesa de *“democratizar la tierra”*, pero se ganó un *“chicharrón”* de proporciones. Ahora, está inexcusablemente obligado a ponerle fin a esta ola de invasiones –con la firmeza que exigen las circunstancias–, cumpliendo lo que dicen la Constitución y las leyes, antes de que las cosas se agraven y tomen una dimensión incontrolable.

Es obvio que la *“paz total”* también pasa por un gobierno que garantice la protección a la propiedad privada, sin dilaciones. Los ciento ocho casos de ocupación ilegal de tierras en veintiséis municipios, de que habla la Defensoría del Pueblo, así lo exigen... La mecha está encendida.



"La reforma agraria, que busca la redistribución de a tierra, de ningún modo avala la violencia", Francia Márquez.



 Martha Betancourt M.

La situación está lejos de mejorar

La directora ejecutiva de Procaña, Martha Betancourt M., expresa su preocupación por las invasiones de tierras y desmanes asociados y le pide al gobierno nacional respaldar a la cadena productiva de la caña de azúcar, por su valioso aporte al desarrollo del país, y al empleo y bienestar regionales

P.: *¿Cuál es el ánimo que se percibe entre los productores de caña ante los hechos que están afectando a la agroindustria de la caña?*

R.: La incertidumbre es creciente, debido al recrudecimiento de los actos violentos en los últimos dos meses, que han afectado cultivos de caña en el norte del Cauca y otras actividades agropecuarias en varios departamentos, sin que a la fecha se conozcan avances frente a las más de seiscientas denuncias interpuestas por los afectados. Se ha hecho caso omiso al ultimátum dado por el gobierno nacional, de cuarenta y ocho horas para desalojar los predios. Los agricultores de caña guardan la esperanza de que el gobierno haga cumplir la Constitución y las leyes, que se restablezca el respeto al Estado de derecho, que se demuestre que la Ley se aplica a todos los colombianos por igual, sin distinción de credo, raza o ideología, que de verdad haya un compromiso con el sector agropecuario y con las actividades lícitas que, como la caña, generan desarrollo social y económico hace más de cien años.

Por lo anterior, se ha recibido con expectativa el fallo de primera instancia proferido hace algunas semanas por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que reconoció la plena vigencia del derecho a la propiedad y el derecho de los propietarios para solicitar y exigir la acción rápida y protección permanente de sus bienes por parte del Estado. En ella, se condena al Estado a pagar por las pérdidas del cultivo, los perjuicios morales, el daño emergente y el lucro cesante, y a crear planes de acción para el restablecimiento de la seguridad del predio, así como alternativas pacíficas para la solución de conflictos.

P.: *¿Las invasiones de tierras y los hechos vandálicos que se han presentado pueden llegar a afectar las decisiones de siembras?*

R.: Se han afectado las decisiones de siembra y de inversión en la región. Es importante destacar que las violaciones a la propiedad privada se vienen registrando desde el 2014, las cuales son acompañadas de destrucción de cultivos, daños al medio ambiente y a la infraestructura productiva, afectaciones al trabajo y a las pertenencias de los trabajadores del campo, quienes, además, sufren amenazas a sus vidas e integridad; de hecho, algunos han sido secuestrados, heridos y asesinados.

Frente a tanta violencia e incertidumbre, son varias las fincas cuyos propietarios no han podido volver a ellas, razón por la cual no hay siembras de caña y se han perdido empleos. Debido a esto, algunos de ellos llevan varios años sin percibir ingresos, pues su única fuente de ingreso es la finca, con graves afectaciones emocionales para ellos y sus familias, así como para los trabajadores. Todo esto, con un impacto negativo en la economía de pequeños contratistas y pymes, que ofrecen bienes y servicios en diversas poblaciones, y hasta en el recaudo de impuestos de los municipios, muchos de los cuales dependen en gran medida del cultivo de caña.

P.: *¿Hay alguna cifra que ilustre el daño de los mencionados hechos?*

R.: A la fecha se han registrado invasiones en 31 predios, 6 mil hectáreas afectadas, pérdidas superiores a \$100.000 millones, más de 3.500 empleos perdidos, y personas muertas y heridas. Llevamos más de 600 denuncias interpuestas y ocho años de afectaciones, y el terrible “efecto espejo” de la inacción del Estado, que ha llevado a invasiones en Cesar, Guajira, Córdoba, Santander, el Valle, Huila y Atlántico.

P.: *¿Cuál es el perfil de los cultivadores representados por Procaña?*

R.: Es muy importante precisar que de las 241 mil hectáreas sembradas con caña, 75% es propiedad de agricultores independientes, y que el restante 25% pertenece a ingenios azucareros. Es decir, que hay 181 mil hectáreas en manos de 4.500 agricultores, de los cuales 1.100 tienen menos de 10 hectáreas, y que 65% posee menos de 60. Naturalmente, hay propietarios que tienen de 100 a más de 500 hectáreas, pero en menor proporción.

Procaña tiene afiliados en el norte del Cauca, los cuales pertenecen a diversos grupos: afros, mestizos, indígenas, mulatos, blancos y campesinos. Destacamos que 34% de propietarios son mujeres que se dedican a la administración del negocio familiar.

P.: *Más allá de la exigencia de que se apliquen la Constitución y las leyes, ¿hay algo más que se pueda hacer para ponerles fin a estos actos?*

R.: En Procaña estamos convencidos de que los programas de desarrollo social son indispensables para mantener la estabilidad y la convivencia en los territorios. El sector privado es un aliado indispensable para el gobierno y una parte de la solución, razón por la cual estamos comprometidos con programas como:



Más de 12 mil hectáreas entre invadidas y afectadas

Claudia Calero, presidenta de Asocaña, hace un breve resumen de la preocupante situación que vive este sector agroindustrial.

Hemos hecho un llamado al gobierno nacional para que avancemos en la solicitud específica del cese de hostilidades; esto, enmarcado en el derecho a la vida, en el derecho al trabajo, en el derecho a la libre movilización, en el derecho a la libre empresa y, por supuesto, en el derecho a la propiedad privada.

Las áreas que hoy en día están invadidas y afectadas, han significado una reducción en la producción de azúcar del orden de 75 mil toneladas en lo corrido del año. Se entiende por predios invadidos aquellos que tienen una ocupación ilegal permanente, en los cuales es imposible adelantar labores agroindustriales, y por predios afectados, aquellos que han sido sujetos de acciones delictivas, como amenazas a trabajadores, daños a la infraestructura, maquinaria y destrucción de cultivos.

Hoy, tenemos 5.009 hectáreas invadidas, un poco más de 7.500 afectadas (71 predios afectados), más de 3.500 empleos perdidos, es decir, 3.500 familias que han dejado de tener un sustento, y más de seiscientas denuncias interpuestas ante la Fiscalía, estaciones de policía, Procuraduría,



 De las 241 mil hectáreas sembradas con caña, 75% es propiedad de agricultores independientes, y el restante 25% pertenece a ingenios azucareros.

El *Fondo Social de la Agroindustria de la Caña*, que desde el 2019, trabaja en el mejoramiento de vías terciarias en las partes media y alta de la montaña, con aportes voluntarios de agricultores de caña e ingenios y con alianzas público-privadas. La primera fase de esta iniciativa está en el municipio de Florida, con una inversión de \$2.500 millones para mejoramiento de 20.2 kilómetros de vías, que beneficia a 2.759 agricultores, cinco organizaciones de productores con 198 afiliados indígenas, afro y campesinos. La segunda corresponde a Guacarí, con una inversión de \$2.900 millones, para beneficio de 150 familias, 400 personas, 2 escuelas, un puesto de salud y un salón comunal.

Compromiso rural, iniciativa para capacitar y crear nuevos empleos, que nació en junio del 2021, como respuesta a las principales necesidades insatisfechas manifestadas por los jóvenes durante los bloqueos de vías.

En alianza con Asocaña, el ICBF, el Sena, Cenicaña estructuró el programa de capacitación para preparar a los aspirantes a ocupar cargos en campo, cosecha, fábrica, labores administrativos y oficios varios, buscando cumplir con una meta de 1.500 empleos directos. A la fecha, se ha cumplido 107% del indicador.

Guía de caña sostenible, programa Integral, cuyo objetivo es fortalecer el proceso de transición del sector de la caña de azúcar de Colombia hacia una producción sostenible, incluyendo aspectos económicos, agroambientales y sociales. Es una herramienta de autoevaluación

en línea, que le permite al productor de caña medir cómo están sus prácticas frente al estándar, pues arroja como resultado un diagnóstico confidencial del manejo de su negocio y el plan de acción individual, que le sirve para mejorar sus procesos, al tiempo que mantiene actualizados sus indicadores en temas económicos, técnico ambientales y sociales. Además, existen otros programas liderados por Asocaña y sus ingenios afiliados, como el Fondo Agua por la Vida, Red Educativa y La Caña nos Une, entre otros.

P.: ¿Es Usted optimista en cuanto una solución pronta y definitiva para la agroindustria de la caña?

R.: Confío en la institucionalidad y en el cumplimiento de la Constitución y la Ley, pero como dirigente gremial debo reconocer que la situación, lejos de mejorar, ha venido adquiriendo dimensiones verdaderamente preocupantes para la agroindustria de la caña, para el sector agropecuario en general y amenaza con profundizar los conflictos sociales y de seguridad a lo largo y ancho del territorio nacional.

Por esta razón hemos atendido los llamados del gobierno nacional en diversas instancias, para analizar la situación, proponer alternativas de solución y ser parte de la construcción de una estrategia que nos lleve por la senda de la convivencia pacífica en una región donde debemos caber todos, acatando la Ley, respetando los derechos para trabajar juntos por el bienestar social de los habitantes del territorio. ✨



Admisibilidades sanitarias y fitosanitarias obtenidas por Colombia

Agosto-septiembre 2022

✓ Aguacate Hass a Chile

El ICA entregó el Certificado Fitosanitario de Exportación que autoriza la exportación al mercado chileno de cerca de 23 mil kilos de aguacate Hass, cosechado en predios del departamento de Antioquia.

Colombia tiene 2.658 hectáreas registradas para la exportación de aguacate Hass, de las cuales, aproximadamente el 60% corresponden a pequeños y medianos productores.



✓ Carne porcina a Singapur

El proceso inició en el 2017 y en el 2022 Singapur realizó visitas a granjas porcícolas y plantas de beneficio en Colombia. Singapur importa del mundo un poco más de US\$359.000 millones, de los cuales, US\$320 millones corresponden a la importación de carne porcina; esto demuestra la importancia que tiene este mercado a nivel mundial y lo que representa para Colombia tener la oportunidad de exportar a este país.

Según Porkcolombia, Colombia cuenta actualmente con 207 granjas autorizadas para la exportación de carne de cerdo.

✓ Leche y productos lácteos a Uruguay

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay (MGAP), mediante la nota 092-25-22 del 19 de septiembre de 2022, manifestó la aceptación del modelo de certificado sanitario para la exportación de leche y productos lácteos procedentes de Colombia.

Nombramientos

Las nuevas caras que han llegado a cargos e instituciones oficiales del sector agropecuario, y de otras afines a este.

En los últimos días, se han producido nombramientos en importantes cargos del gabinete de Cecilia López Montaña, ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, entre ellos los del viceministro de Asuntos Agropecuarios, el director de la Agencia Nacional de Tierras, ANT, y presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, ADR,

También registramos el nombramiento del presidente Banco Agrario y de los directores del Sena, Planeación Nacional, la Dian y el Dane, instituciones con las cuales el sector agropecuario mantiene fuertes vasos comunicantes.



LUIS A. VILLEGAS
VICEMINISTRO DE ASUNTOS
AGROPECUARIOS

El ingeniero agroindustrial de la Universidad La Gran Colombia, Luis Alberto Villegas, es el nuevo viceministro de Asuntos Agropecuarios. Tiene un máster en Administración de Empresas (Universidad Icesi), y otro en Relaciones Internacionales (Fletcher School of Law and Diplomacy, Tufts University), y dos diplomados, uno en Liderazgo (TEC Monterrey-Harvard) y otro en Gerencia de Proyectos (Universidad Javeriana).

Villegas Prado ha sido consultor de cadenas productivas en la Secretaría de Agricultura del Valle del Cauca y jefe de Semillas de Hortalizas para los Países Andinos en Syngenta. Trabajó en la Fundación Planeta Valle y en la Fundación Carvajal, en las áreas de emprendimiento y educación. También estuvo en Sustag Inc./Agrored SAS, y fue asesor independiente de la Alcaldía de Palmira. Es profesor de la Universidad Javeriana e Icesi, en formulación y evaluación de proyectos en programas de maestría, en Cali.



GERARDO VEGA
VEGA
ANT

A la Dirección de la Agencia Nacional de Tierras, ANT, llega Gerardo Vega Medina, abogado, con una maestría en Comunicación Política, de la Universidad Eafit. Ha sido líder social y político. Se ha desempeñado como consejero presidencial para la Región de Urabá, cónsul de Colombia ante el Reino de Bélgica y Luxemburgo, diputado de la Asamblea Departamental de Antioquia y secretario de Gobierno del municipio de Apartadó.

Fue director de la Fundación Forjando Futuros, organización que representa judicialmente a campesinos despojados de sus tierras. Desde 1990, Vega Medina ha estado vinculado a los procesos de paz, en la democratización de Urabá con énfasis en la tierra y los derechos campesinos, y a la búsqueda de una paz estable y duradera, como asesor en reforma rural, acceso y distribución de la tierra y también en la restitución a las víctimas despojadas de sus bienes.



FRANCISCO CHICA
CHICA
BANCO AGRARIO

En la Presidencia del Banco Agrario de Colombia ha sido nombrado Francisco Chica Zuccardi, egresado del programa de Finanzas y Comercio Exterior de la Universidad Sergio Arboleda.

Fue vicepresidente fiduciario de Fiduprevisora, vicepresidente financiero de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB, y desde el 2016 se venía desempeñando como director financiero de International Game Technology, compañía multinacional dedicada a la tecnología de los juegos de azar. También estuvo vinculado a Bancolombia y Helm Bank.



DIEGO BAUTISTA
BAUTISTA
ADR

El nuevo presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, Diego Bautista, es ingeniero industrial, especialista en Evaluación de Proyectos de la Universidad de los Andes y máster en Políticas Públicas y Sociales de la Pompeu Fabra. Ha sido directivo, asesor y consultor en el Departamento Nacional de Planeación, DPN, Incoder y Presidencia de la República. Coordinó el documento de prospectiva *Visión Colombia 2019*.

También ha estado a cargo de proyectos de gestión y políticas públicas en organismos internacionales y de cooperación, como el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, el Banco Mundial y Usaid.



**JORGE IVÁN
GONZÁLEZ
LONDOÑO**
DNP

Nacido en Medellín, Jorge Iván González Borrero tiene un doctorado en Economía (Universidad Católica de Lovaina, Bélgica) y un máster en Economía (Universidad de los Andes). Es filósofo de Universidad Javeriana e investigador miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Económicas. Ha sido profesor e investigador de la Universidad Externado de Colombia; decano de Economía de la Universidad Nacional y director del Centro de Investigación para el Desarrollo, CID, de la Facultad de Ciencias Económicas. También se desempeñó como investigador en el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, Cede, de la Universidad de los Andes, y del Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep.

González Borrero sido consultor de la Contraloría General de la República, la Andi, Planeación Nacional y el Banco de la República. También fue asesor del Servicio Nacional de Aprendizaje, Sena, de las Naciones Unidas y de varios ministerios e instituciones nacionales e internacionales.



**LUIS CARLOS REYES
HERNÁNDEZ**
DIAN

Bogotano, tiene un B.A. en Economía e Historia (Universidad Internacional de Florida), un máster en Economía y un doctorado en Economía (Universidad Estatal de Michigan). Cofundador y primer director del Observatorio Fiscal de la Universidad Javeriana. Ha sido economista de la Comisión Federal de Comunicaciones durante el gobierno de Barack Obama; profesor visitante de la Grand Valley State University de Estados Unidos, y profesor asistente y profesor asociado de la Universidad Javeriana. La mayor parte de su vida profesional la ha dedicado a la investigación económica, con énfasis en economía pública, desarrollo económico y microeconomía aplicada.



**JORGE EDUARDO
LONDOÑO**
SENA

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, Jorge Eduardo Londoño ha sido, entre otros, senador de la República, congresista, gobernador de Boyacá y ministro de Justicia. Tiene especializaciones en Derecho Público Comparado (Instituto Universitario de Estudios Europeos de Torino, Italia), en Derecho Público (Universidad Externado de Colombia) y en Argumentación Jurídica (Universidad de Alicante, España), así como un doctorado en Cuestiones Actuales del Derecho Español e Internacional, en esta misma institución.



**PIEDAD
URDINOLA**
DANE

Es economista de la Universidad de Los Andes, con un Ph.D. en Demografía de la Universidad de Berkley, donde estudió una maestría en la misma área. Es catedrática de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional; fue profesora de la Universidad de Stanford y asistente en investigación en demografía de la Universidad de Berkley. En 1998, se desempeñó como profesional especializada e investigadora del Departamento Nacional de Planeación, DNP.

POR LOS GREMIOS

Andrea González,
es la nueva presidente de Asoleche

» La economista de la Universidad Nacional, Andrea González Cárdenas, asumió la Presidencia de la Asociación Colombiana de Procesadores de Leche, Asoleche. Tiene dos maestrías, una en Administración de Empresas y la otra en Economía, con énfasis en teoría y política económicas. También cursó el programa de Alta Dirección en Logística y Operaciones, en la Universidad de los Andes, y un Diplomado en Comercio Exterior, en la Universidad de la Sabana.

González Cárdenas ha desempeñado distintos

cargos en instituciones como Asocolflore, Fedepapa y el Centro de Estudios Ganaderos Agrícolas, Cega. Igualmente, ha sido asesora del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios y coordinadora en el Plan Nacional de Desarrollo para las cadenas agroproductivas.

Una de las grandes responsabilidades inmediatas de la nueva presidenta de Asoleche es culminar la organización del 10° Congreso Internacional de la Industria Láctea, que se llevará a cabo en Bogotá entre el 5 y el 7 de octubre. "El Congreso será el espacio ideal para consolidar una



» Andrea González.

hora de ruta público-privada a escalas nacional e internacional, que permita contribuir al desarrollo social y económico de nuestro país", dijo Andrea González, al referirse a este evento.

A la nueva presidente de Asoleche le damos la bienvenida.



“UNA INFINITA
torpeza”

No se entiende cómo el país podrá reducir sus importaciones de maíz, frijol, soya y algodón, **si se le priva de una tecnología tan valiosa** como las semillas genéticamente modificadas.

En el sector agropecuario están encendidas las alarmas. Y no es para menos: a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes ha llegado un proyecto de acto legislativo a través del cual se pretende modificar el Artículo 81 de la Constitución, uno de cuyos efectos sería prohibir el uso de semillas de materiales genéticamente modificados (GM), concretamente de maíz, soya, algodón y flores azules (rosa, clavel, crisantemo), que son las únicas que circulan en el país. Su autoría es de Carlos Lozada Vargas, representante por Bogotá.

La iniciativa ha despertado preocupación porque, como lo dijera Leonardo Ariza Ramírez, gerente general Acosemillas, durante la audiencia que se llevó a cabo en la citada Comisión, el 1° de septiembre, “*se pretende limitar el derecho de los agricultores a elegir qué semillas desean sembrar, bajo la equivocada consideración de que las semillas GM van en contra de otros sistemas productivos y de la biodiversidad*”. Lo que, además, entraña un contrasentido, argumentó, porque la misma Carta, en su Artículo 65, dice que “*la producción de alimentos goza de la especial protección del Estado y este promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos*

y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad”.

El mensaje de Acosemillas es que debe haber una coexistencia entre los diferentes modelos tecnológicos de producción, desde el autoconsumo y la economía familiar campesina e indígena hasta llegar a modelos agroempresariales de mediana y gran escala. Esto significa garantizar el derecho que tienen todos los agricultores a cultivar bajo el sistema que se ajuste a sus condiciones económicas y sociales –siempre velando por la conservación del medio ambiente–, y así fortalecer la seguridad alimen-

taria y la sustitución de importaciones de productos agropecuarios, sin afectar la tradición, la innovación, la cultura de los diferentes actores del sector rural.

Y aunque el proyecto de acto legislativo habla de excepciones a la prohibición del ingreso, producción, comercialización y exportación de semillas genéticamente modificadas (las que “*se requieran para combatir la inseguridad alimentaria*”), la industria de semillas y los agricultores, temen que los estudios que requerirían dichos materiales para poder ser liberados en el país, adicionales a los que ya se practican y difíciles de cumplir, terminarán por convertirse en un gran obstáculo para el uso de esta tecnología. Se trata de estudios de “*bioseguridad, de riesgos ambientales, de riesgos socioeconómicos y de salud y requerirá una generación de conocimiento científico previo que tenga en cuenta las posibles afectaciones a prácticas ancestrales, así como a las semillas nativas y al suelo cultivable*”, reza la iniciativa.

“
Sin semillas GM, **el algodón desaparecería de la agricultura colombiana**, pues casi 90% del que se emplea dichos materiales.

El algodón, por su parte, quedaría en peor de los mundos, pues el no poder utilizar semillas GM significaría su desaparición de la agricultura colombiana. Recordemos que actualmente, 90% del algodón que se cultiva en Colombia emplea dichos materiales.

En la citada audiencia estuvieron presentes también la ministra de Agricultura, Cecilia López, el ICA, Agrosavia, el Invima, la SAC, Conalgodón y representantes de la academia, entre otros. Uno de estos últimos era el rector de la Universidad Nacional, Moisés Wasserman, quien, refiriéndose a los cultivos genéticamente modificados, se pronunció el 9 de septiem-

bre en su columna de El Tiempo, que tituló *Prohibir el futuro*, en uno de cuyos apartes se lee:

“Algo que debe ser tenido en cuenta son las múltiples promesas hacia el futuro de esta tecnología. Pronto tendremos cultivos que capturen el nitrógeno del aire en lugar de fertilizantes, otros, que fijen el CO₂ de forma

incrementada, con lo que, además de aumentar la productividad, disminuirán las emisiones de gases de invernadero. Van a surgir cultivos adaptados a sequías, productos agrícolas con valor aumentado; en fin, lo que uno pueda imaginar. La prohibición de eso sería una infinita torpeza. Estaríamos prohibiendo, constitucionalmente, el futuro”.

Imposible competir sin semillas GM

Para Leonardo Ariza, gerente general de Acosemillas, sin semillas GM la agricultura colombiana perdería la posibilidad de ser competitivos en un mercado global.



Leonardo Ariza.

Revista Nacional de Agricultura: *En términos económicos, ¿cuál sería la afectación que percibiría la economía agrícola, de aprobarse la citada iniciativa?*

Leonardo Ariza: En el caso del algodón, llevaría prácticamente a la extinción del cultivo, puesto que 90% de las siembras se hacen con este tipo de semillas. El impacto no solo lo recibiría el cultivador, sino las regiones de productoras. En Colombia, la ganancia acumulativa del 2009 al 2018 fue de US\$9.55 millones con la tecnología de tolerancia a herbicidas, mientras que, con la tecnología de resistencia a insectos, fue de US\$178.6 millones.

Con relación al maíz, no solo se incrementarían los costos de producción por mayor número de aplicaciones de agroquímicos para el control de plagas y malezas que habría que hacer con los materiales convencionales, sino que se aumentarían las pérdidas ocasionadas por ataques de insectos y competencia

de malezas, con el consecuente daño al medio ambiente. Adicionalmente, se elevaría el costo de los concentrados para animales, habida cuenta de que estos tendrían que ser importados en su totalidad, lo que al final, implicaría un encarecimiento del pollo, el huevo y el cerdo, principalmente.

R.N.A.: *¿Con números, como se ilustraría el perjuicio para los cultivadores de maíz?*

L.A.: Según cifras reconocidas, en los quince años de la introducción del maíz y el algodón transgénico en el país, se han sembrado cerca de 1.07 millones de hectáreas, para unas ganancias cercanas a US\$301 millones. Por cada dólar extra invertido en estas semillas, en relación con las convencionales, el productor de maíz genéticamente modificado ha obtenido un ingreso adicional de US\$5.25. En Colombia, el rendimiento de un maíz tradicional se aproxima a 2 toneladas por hectárea, y el del maíz

tecnificado es de 5.27, mientras que con maíz transgénico se han obtenido hasta 10. En conclusión, no contar con semillas con biotecnología implicaría para los productores perder posibilidad de ser competitivos en un mercado global, ya que se incrementarían los costos de producción por mayores aplicaciones de agroquímicos para el control de plagas y malezas, y más pérdidas por ataques de insectos y competencia de malezas.

R.N.A.: *El gobierno dice que Colombia debe depender menos de las importaciones de alimentos y buscar espacios en los mercados externos. ¿Cómo hacerlo si a la agricultura del maíz y la soya se le niegan un recurso tecnológico utilizado en todos los países avanzados, como son los materiales genéticamente modificadas?*

L.A.: Debemos recordar que para lograr el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, es necesario recurrir a acciones y tecnologías que permitan enfrentar la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Y es en esto en lo que Colombia tiene el reto de posicionarse como referente en la adopción de tecnologías innovadoras para aprovechar el potencial agrícola del país y convertirnos en despensa de alimentos y materias primas de calidad. Entonces, las semillas genéticamente modificadas, que incorporan la biotecnología de resistencia a insectos y tolerancia a herbicidas, son herramienta clave para el logro de esos propósitos.

Agrobio: No podemos darle ventajas a la competencia

Brasil, Estados Unidos y Argentina serían los primeros beneficiados si se llegare a prohibir el uso de semillas GM, asegura la directora de Agro-Bio.

Revista Nacional de Agricultura: *¿De qué magnitud es el daño que recibiría la agricultura del maíz, el algodón y la soya, de aprobarse la propuesta de acto legislativo?*

María Andrea Uscátegui: Los cultivadores colombianos y sus familias serían los principales afectados, pues verían limitado su acceso a unas semi-

llas que les permiten obtener cosechas rentables y mejorar sus ingresos y calidad de vida. Es decir, perderían acceso a tecnologías que les pueden ayudar a enfrentar retos climáticos, ataque de plagas y enfermedades, y obtener mejores alimentos y fibras, entre otros. Seguirían ganando los agricultores de países como Brasil, Estados Unidos o Argentina, desde donde importamos el maíz y el algodón, porque continuarán usando estas semillas.

Las semillas GM permiten la obtención de 30% más de rendimiento en algodón, y de 17% más en maíz. Sin estos insumos, los consumidores tendríamos menos disponibilidad de productos nacionales, y el país tendría que importar más para abastecer las industrias de alimentos, de concentrados para animales y textil. El país perdería productividad y competitividad.

El gobierno pretende convertir al país en una despensa agrícola, pero es una



 María Andrea Uscátegui.

realidad que con las solas semillas convencionales o nativas no se podrá alcanzar este objetivo.

R.N.A.: *¿Cuál es el aporte de las semillas GM de maíz y algodón a la producción nacional?*

M.A.U.: Por ejemplo, aunque 42% del área total de maíz en Colombia se siembra de manera tradicional, solo aporta

OTRAS VOCES



Que los agricultores elijan las semillas que quieren usar.

Restringirles a los productores el acceso a semillas genéticamente modificadas, terminaría por negarles la posibilidad de ser más competitivos, de conseguir una mayor productividad, de ser más resilientes frente al cambio climático y de contribuir al deseo del presidente de la República y de sus ministros, de fortalecer la producción de alimentos en Colombia. En el país, deben coexistir las semillas nativas y las mejoradas, por lo que se le debe permitir al agricultor sembrar las semillas que más le convengan.

JORGE ENRIQUE BEDOYA,
PRESIDENTE DE LA SAC.



Sin semillas GM no habrá algodón en Colombia.

Hoy, el algodón tiene futuro como cultivo competitivo y rentable, gracias a las semillas transgénicas. Hemos aumentado la productividad de 550 kilogramos de fibra por hectárea, en promedio, a 1.000, y reducir los costos de producción de 140 centavos de dólar la libra a 75, lo que les asegura rentabilidad a los agricultores, sin necesidad de subsidios como se dieron en el pasado. De aprobarse el proyecto de acto legislativo se acabaría con el futuro del algodón en Colombia.

CÉSAR PARDO,
PRESIDENTE EJECUTIVO
DE CONALGODÓN



Grandes economías.

Los agricultores también debemos volvernos ecologistas, y eso lo hemos logrado reduciendo la cantidad de insecticidas en nuestros cultivos, con el consecuente ahorro de agua. Hace muchos años, en un cultivo de maíz se hacían ocho aplicaciones de agroquímicos, y en uno de algodón, entre quince y veinte. Pero hoy, con las semillas transgénicas eso se redujo 60%.

DIEGO FERNANDO TANAKA,
PRODUCTOR DEL VALLE
DEL CAUCA



19% de la producción. En cambio, el maíz tecnificado, que representa 58% de las siembras, que en su mayoría se hacen con maíz transgénico, contribuye con 81% de la cosecha nacional. En el caso del algodón sería realmente devastador, si tenemos en cuenta que los materiales genéticamente modificados han permitido reactivar el cultivo, y que hoy, 99% del algodón que produce corresponde a esta tecnología.

R.N.A.: *¿Desde cuándo se usan en Colombia semillas de materiales genéticamente modificados?*

M.A.U.: El primer cultivo genéticamente modificado aprobado en Colombia fue el clavel azul, en el 2000; después, vinieron el algodón (2003), y el maíz (2007). Desde su adopción, los

cultivos transgénicos han agregado más de 630 mil toneladas de maíz y fibra de algodón a la producción, sin necesidad de destinar más tierras para ello.

R.N.A.: *¿Qué proporción de productores que usan semillas son pequeños y medianos?*

M.A.U.: La mayoría de agricultores que escogen semilla genéticamente modificada para sus cultivos son pequeños y medianos, por eso somos enfáticos en afirmar que la economía campesina se verá muy afectada. Según cifras del ICA, en el 2021, 20% de agricultores de algodón GM sembraron menos de 2 hectáreas, otro 20% sembró de 2 a 5, y 34% entre 5 y 20. En el caso del maíz GM, tenemos que 14% de los agricultores sembraron menos de 2 hectáreas, 13% de 2 a 5m y 31% entre 5 y 20.

R.N.A.: *¿Cómo ha evolucionado la demanda de este tipo de materiales en Colombia?*

M.A.U.: Lo que muestran las cifras a través de los años es un incremento en la adopción de estas semillas. El maíz GM, por ejemplo, se empezó a sembrar en el país en el 2007, con 6.900 hectáreas, y ya en el 2021 iba en 142 mil. En el caso del algodón, cuyo cultivo se ha visto desincentivado por problemas de mercado, de todas formas, ha pasado de unas 4.800 hectáreas en el 2020 a 7.646 en el 2021.

Se acerca Congreso Nacional de Semillas



Organizado por Aco-semillas, el Congreso Nacional de Semillas 2022 tendrá lugar los días 2 y 4 de noviembre (Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira), bajo el lema "Un reencuentro con la vida por una producción de calidad". El evento hará énfasis en la importancia y los beneficios de incluir la calidad en todos los procesos, como pilar fundamental de la productividad y la competitividad.

El congreso será un espacio de difusión y encuentro, en el que más de trescientos asistentes nacionales e internacionales, de la academia, la investigación, la producción, la comercialización, la transformación y el consumidor final, encontrarán jornadas académicas, salidas a campo, exposición de pósteres y muestra comercial.

Se destaca una visita al banco de germoplasma más importante del continente: Semillas del Futuro, del Centro Internacional de Agricultura Tropical, Ciat, para conocer una de las mayores colecciones de semilla de frijol, yuca y forrajes tropicales del mundo.

No es aceptable cerrarle la puerta a una tecnología que hoy aporta justamente lo que busca el nuevo gobierno: fortalecer el sector agrícola, aumentar la productividad y brindarles mejoras herramientas a los campesinos. Además, sería privar al país de una de las tecnologías con mayor potencial para desarrollar cultivos más resistentes para que la agricultura nacional pueda enfrentar los desafíos del presente y del futuro. ✨

El maíz GM se empezó a sembrar en el país en el 2007, en 6.900 hectáreas, y ya en el 2021 iba en 142 mil.

Los bonos de carbono:

Una oportunidad

PARA CIERTAS AGROEMPRESAS

En el país **ya hay ciento setenta y cinco proyectos** que ofrecen este instrumento de financiación y otros en proceso de certificación.

Aunque pocos lo saben, Colombia es el país más avanzado de América Latina en cuanto hace al mercado de bonos de carbono, que va en ascenso en el mundo entero y que constituye una oportunidad financiera interesante para algunos cultivos, entre ellos, la palma de aceite, los bosques comerciales, el café y el caucho. Hablamos con Francisco Ocampo Trujillo, presidente de la Asociación Colombiana de Actores del Mercado de Carbono, Asocarbono, quien le propone a la SAC un intercambio de conocimientos y expectativas, e invita a sus gremios afiliados a conocer el mercado de los bonos de carbono.

Revista Nacional de Agricultura:
¿Qué tanto ha avanzado Colombia en materia de bonos de carbono?

Francisco Ocampo Trujillo: Colombia ha venido desarrollando el mercado nacional de carbono a partir de la creación del Impuesto Nacional al Carbono, que se creó en la reforma tributaria del 2016 y de la reglamentación a la compensación de dicho tributo, con el Decreto 926 del 1º de julio del 2017. En la actualidad, el país cuenta con 175 proyectos debidamente certificados, en capacidad de ofrecer bonos de carbono a compradores potenciales, que son los distribuidores de combustibles fósiles

líquidos, quienes son gravados con dicho impuesto al momento de su compra; pero si presentan bonos de carbono, no tienen que pagarlo

Pero también existe el mercado voluntario internacional. A partir de las decisiones de la COP 26, de Glasgow, el año pasado, y a raíz de la reglamentación del Artículo 6 del Acuerdo de París, se ha presentado una explosión en la demanda de bonos de carbono en el mundo.

Igualmente, en Colombia, se está buscando que las empresas inicien procesos de carbono-neutralidad, es decir, que reduzcan su huella de carbono y compensen otra parte de esa huella. Compensación que se consigue a través de la compra de bonos.

Durante los cinco años de funcionamiento de este instrumento en Colombia, se han transado más de 78 millones de certificados o bonos de carbono, para la no causación del impuesto al carbono, y otra cantidad importante para el mercado voluntario internacional, con transacciones que pueden ascender a \$1 billón. Además, se cuenta con un espacio importante para cubrir la demanda potencial de la compensación del mencionado impuesto en la demanda total de los volúmenes de consumo de los combustibles fósiles gravados.

R.N.A.: *¿Esos 175 proyectos certificados que Usted menciona, a qué áreas corresponden?*

F.O.T.: Principalmente a tres: forestación-reforestación; proyectos REDD+* o de reducción de deforestación y pro-



yectos de energía. Hay algunos otros productos, como manejo de residuos sólidos, transportes y modernización industrial. Las demandas de bonos desde el exterior se hacen principalmente por parte de *brokers* o intermediarios que los compran para ofrecerlos en los mercados de los países de donde provienen, generalmente, de economías desarrolladas.

R.N.A.: *¿Cómo está Colombia en materia de bonos de carbono, frente a economías similares, como la peruana, la chilena y mexicana?*

F.O.T.: Colombia es pionera en el desarrollo de su mercado de carbono, a raíz de la creación del impuesto al carbono y del mecanismo de no causación. Estos instrumentos constituyen una ventaja comparativa frente a otros países de América Latina. En términos de mercado voluntario, Colombia tiene la oportunidad de ofrecer sus proyectos, y mientras más proyectos tenga, más



 Francisco Ocampo Trujillo.

posibilidades tendrá de vender bonos en el mercado internacional, donde existe una alta demanda.

México está desarrollando el mecanismo de transacciones de cupos de emisiones, que es un mercado diferente al nuestro y que aquí está en procesos de reglamentación para entrar a operar a partir del 2025. En Chile, avanzan en la reglamentación de la compensación del

impuesto al carbono, que allí también existe desde hace algunos años, y Brasil está comenzando con estos procesos. Otros países se encuentran estudiando estos asuntos para diseñar mecanismos propios.

En América en general, pueden existir proyectos que ofrezcan bonos de carbono a escala internacional, pero no cuentan con un mercado interno propio como sí lo tiene Colombia. Entonces, nosotros estamos más avanzados que otros países de América Latina.

R.N.A.: *¿Un bono de carbono, que equivale a una tonelada de CO₂, vale lo mismo en Colombia que en Brasil o Costa Rica, por ejemplo?*

F.O.T.: Los precios no son los mismos. En Colombia, el Impuesto Nacional al Carbono tiene un precio tope que fue fijado en la reforma tributaria del 2016: empezó en \$15 mil y se indexa anualmente con la inflación más 1%.

EXPO AGROFUTURO

2022 OCT 26 / 28

CORFERIAS, BOGOTÁ

15
AÑOS

Transformamos la visión de un Agro tradicional hacia un Agro innovador, sostenible y basado en conocimiento.

CONEXIONES DE VALOR

Prerregístrate como profesional o adquiere tus entradas escaneando el código QR o ingresando a:

www.expoagrofuturo.com



PATROCINADOR PLATINUM

 **Bancolombia**

PATROCINADOR SILVER

 **nitrosoil**

REGIÓN INVITADA

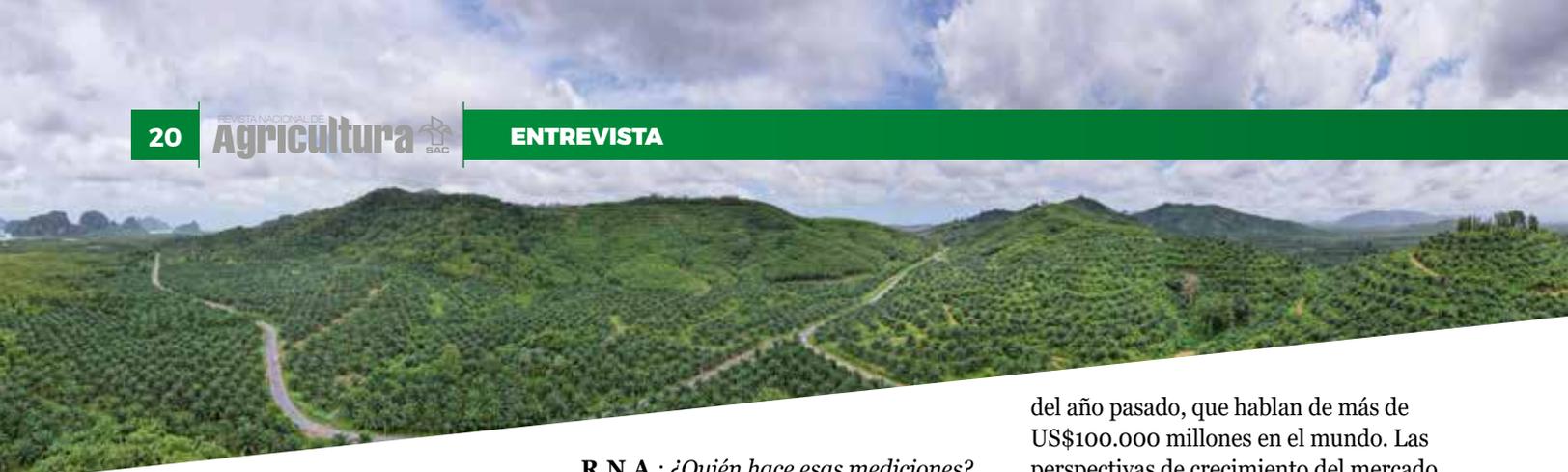


MEDIO ALIADO



ORGANIZAN





Entonces, hoy hablamos de \$18.829. Y a partir de este valor, que es el tope del impuesto, se hacen transacciones por un menor valor, porque es el incentivo económico que tienen quienes compensan el impuesto al carbono. En dólares, eso representa 4.30. Entonces, en Colombia, las transacciones para este mercado interno se efectúan por menos de esos US\$4.30, generalmente, entre 60 y 90% del valor tope del impuesto, dependiendo de las condiciones del mercado y de la oportunidad en la que se trance.

En el mercado voluntario internacional se están ofreciendo precios más altos. El análisis que conocemos sobre los precios del 2022 hablan de un promedio de unos US\$6.50-7 por bono de carbono. Pero como son transacciones libres, no hay un precio determinado, sino que este lo establece el mercado.

R.N.A.: *¿Cómo se miden los contenidos de carbono?*

F.O.T.: Hay empresas que tienen unos estándares, unas metodologías, para medir las reducciones de las emisiones de gases efecto invernadero, según el tipo de proyecto que se desarrolle. Hay proyectos de carácter forestal, siembra de árboles, en los que se mide la captura de carbono de la atmósfera para el crecimiento de la biomasa forestal por la fotosíntesis de la biomasa vegetal. También existen proyectos de reducción de la deforestación, que lo que miden son los *stocks* de carbono de un bosque natural, que, talándose, emitiría gases efecto invernadero a la atmósfera. Y así mismo, hay metodologías de medición de reducción de emisiones para proyectos de energía, de transporte sostenible, de manejo de residuos sólidos y de agricultura sostenible, entre otros.

R.N.A.: *¿Quién hace esas mediciones?*

F.O.T.: Las mediciones las hacen auditores terceras partes, empresas especializadas que conocen las metodologías. Cada programa de certificación o estándar se relaciona con algunos de esos auditores para que hagan estas tareas (que en el proceso de certificación se llaman validación de la formulación del proyecto) y el cálculo de las reducciones de las emisiones de gases a futuro de un proyecto. Posteriormente, cuando el proyecto está en actividad, verifican las mediciones. Esos auditores son entidades de evaluación de la conformidad.

R.N.A.: *¿Quién hace la intermediación de la compraventa de los bonos?*

F.O.T.: Depende. En muchas ocasiones son negociaciones directas entre vendedor y comprador, llamando vendedor al dueño del proyecto. Pero también hay intermediarios o *brokers*, que compran bonos de carbono para venderlos a terceros. Estos agentes actúan principalmente en los mercados internacionales, pero en Colombia también los hay.

R.N.A.: *¿Qué tanto ha venido creciendo el Colombia el apetito por los bonos de carbono?*

F.O.T.: A partir del 2015, cuando se firmó el Acuerdo de París, se está dando esta nueva dinámica del mercado de los bonos, el cual ha venido creciendo de manera importante. En Colombia, han tenido un desarrollo interesante, al punto que cuando empezó el proceso de la no causación del impuesto al carbono, en el país había sesenta proyectos y hoy hay ciento setenta y cinco, así como un buen número en proceso de certificación. Entonces, el crecimiento del mercado es exponencial. En estos días escuchaba cifras de las transacciones

del año pasado, que hablan de más de US\$100.000 millones en el mundo. Las perspectivas de crecimiento del mercado son muy importantes.

R.N.A.: *¿Qué ventajas económicas o incentivos ofrecen los bonos para las compañías compradoras?*

F.O.T.: En Colombia, como lo hemos dicho, empresas que aplican a la no causación del impuesto al carbono y compran bonos a un valor menor. Y en general, como en el mundo, los bonos de carbono son un instrumento de financiación para el desarrollo de proyectos de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero. Son un incentivo para quienes tienen los proyectos, que les permite atender las inversiones que deben hacer. Y para quienes los compran, son un instrumento que reduce el pago de diferentes tipos de impuesto: en los países desarrollados es la compensación a la reducción de las emisiones en la fuente.

R.N.A.: *¿Cuáles son los cultivos o actividades agropecuarias que pueden beneficiarse de venta de bonos?*

F.O.T.: Los bosques comerciales y la restauración de bosques. También las actividades silvopastoriles y proyectos de agricultura sostenible, que reduzca las emisiones de gases efecto invernadero (menor uso de agroquímicos y otros insumos que emiten dichos gases, por ejemplo). Confieso que en este campo no soy experto, pero lo que sí sé es que existen metodologías para las mediciones, que podrían aplicarse en el país.

R.N.A.: *En Colombia, la palma de aceite, el caucho y el café, venden bonos. ¿También podrían hacerlo el arroz, la caña de azúcar, el banano, etc.?*

F.O.T.: Depende de la existencia de metodologías que midan la reducción de las emisiones de gases por parte de



Apoya la **transformación del campo colombiano** en los distintos eslabones de la cadena de:

- Producción
- Comercialización
- Actividades agropecuarias y rurales
- Transformación
- Servicios de apoyo



Con tasas de interés subsidiadas
Líneas Especiales de Crédito - LEC

Con garantías que respaldan su crédito
FAG - Fondo Agropecuario de Garantías



➔ Acuda a su banco o cooperativa de confianza y pregunte por los beneficios que **FINAGRO** tiene para usted.

¿Necesita más información?

www.finagro.com.co | finagro@finagro.com.co | Agrolínea nacional 018000 912 219

WhatsApp BUSINESS 314 329 2434

 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

esos cultivos. Si estas existen eso sería posible. No conozco las escalas a las cuales eso sería posible, pero eso podemos consultarlo y acercar la SAC a los certificadores para que le ofrezca una información mucho más precisa. Pero sé que en arroz hay proyectos en el mundo. Lo que sí es claro es que el carbono lo que le brinda a una empresa agrícola es un adicional financiero, una mayor rentabilidad. Entonces, en cada caso, en cada cultivo, las metodologías, las condiciones y las escalas son diferentes.

R.N.A.: *¿Cuál es el monto mínimo de una compra de bonos de carbono?*

F.O.T.: No hay un valor mínimo. Yo, como persona natural, puedo comprar un bono de carbono para compensar mi huella de carbono. Claro, la escala de las empresas va a depender del volumen de carbono que tengan, o del comprador de bonos para no causación del impuesto, pues va a depender de las necesidades que tenga para hacer su compensación del impuesto.

Las **perspectivas de crecimiento del mercado de bonos** son muy importantes: Francisco Ocampo.

R.N.A.: *¿Cómo se les paga a los vendedores de los bonos?*

F.O.T.: Generalmente, hay una tríada de actores: el inversionista, el desarrollador y el propietario de la tierra, pero el esquema puede reducirse a dos si el propietario de

la tierra es el mismo inversionista (por ejemplo, una empresa productora de alimentos). En esa asociación, se hacen acuerdos para la distribución de los beneficios; por ejemplo: 10% para el desarrollador, 20% para el inversionista y 70% para el dueño de la tierra o actividad.

R.N.A.: *¿Cuáles son las mayores dificultades encuentra la colocación de estos bonos en el sector agropecuario?*

F.O.T.: El desconocimiento de este instrumento, el escepticismo y la falta de una regulación apropiada que facilite el flujo de este instrumento en el país.

R.N.A.: *¿Desde el punto de vista tributario cómo funcionan los bonos para quien los vende?*

F.O.T.: No tienen IVA y deben pagar impuestos por ingresos, por renta. 🏠

* REDD+ es un mecanismo creado por las Naciones Unidas para combatir el cambio climático a través de la reducción de las emisiones de CO2 producidas por la deforestación y degradación de los bosques. Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques “+” conservación y aumento de las reservas de carbono, manejo sostenible de los bosques y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que habitan el territorio

El caracol gigante africano

Avanza su dispersión

POR TODO EL PAÍS

Se trata de **una de las cien especies exóticas invasoras más dañinas del mundo**. En Colombia, está reportada 141 municipios de 23 departamentos.



Cada vez son más frecuentes las noticias o los reportes sobre la presencia del caracol gigante africano que llegan de distintas partes del país. Oficialmente reportado en el 2010 en Colombia, este molusco, considerado como plaga cuarentenaria, podría ser restrictivo del comercio internacional de productos agrícolas. En seres humanos, puede causar diarrea, fiebre, meningitis y hasta la muerte.

Para conocer detalles del caracol gigante africano en Colombia, esta revista le hizo llegar un cuestionario a la Dirección Técnica de Epidemiología y

Vigilancia Fitosanitaria Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, el cual fue respondido por María Fernanda Díaz Niño. I.A. M.Sc., directora de dicha dependencia.

Revista Nacional de Agricultura:

¿Por qué el caracol gigante africano ha logrado instalarse en tantos lugares del territorio nacional?

María Fernanda Díaz: El caracol gigante africano (*Achatina fulica* Bowdich) es considerado una de las cien especies exóticas invasoras más dañinas del mundo, de acuerdo con la Unión Internacional para la Conserva-

ción de la Naturaleza, UICN, debido a la alta proliferación, polifagia y capacidad de adaptación a diversas condiciones ambientales.

El ICA hace parte del Plan Nacional Interinstitucional de los sectores ambiental, agropecuario, salud y defensa para la prevención y control de esta plaga en Colombia, específicamente, en lo que concierne a las actividades de vigilancia y control en sistemas productivos agrícolas y forestales. Con base en lo anterior, el ICA, desde el 2013, y a través de la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria, ha desarrollado acciones de monitoreo en 934 municipios de 29 departamentos del país.

De acuerdo con las acciones de monitoreo implementadas en cultivos comerciales, áreas de traspatio, huertas familiares y viveros, el molusco se encuentra reportado en al menos en 141 municipios de 23 departamentos. Pero es importante aclarar que el Plan Nacional es liderado por las autoridades ambientales de cada región, que adelantan acciones de rastreo en zonas urbanas y periurbanas de ciudades y municipios, por lo que la especie puede estar presente en más regiones del territorio nacional.

Se sabe que *A. fulica* es capaz de establecer nuevas poblaciones viables lejos de la población original, siendo la dispersión natural más lenta que la intencional. Los principales mecanismos de dispersión de esta plaga, en los países con presencia del molusco están asociados con la actividad humana. El caracol puede ser transportado inadvertidamente en productos para la agricultura y otros bienes de uso comercial o llevado de manera accidental por el desplazamiento de poblaciones humanas. La especie se establece fácilmente en países que poseen climas tropicales, con temperaturas cálidas y humedad alta todo el año y sus poblaciones pueden ser encontradas en zonas agrícolas, zonas costeras, humedales, bosques, zonas ribereñas, matorrales y áreas urbanas perturbadas. (Oirsa, 2020).

R.N.A.: *¿Cuáles son las regiones con mayor presencia de la plaga?*

M.F.D.: Antioquia, Caquetá, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

R.N.A.: *¿Cuál es la importancia económica del caracol?*

M.F.D.: Entre las repercusiones económicas de esta especie se consideran las restricciones del comercio internacional de productos agrícolas, ante la afectación directa de los cultivos, así como el impacto ambiental en caracoles nativos y otras especies que podrían ser desplazados de su hábitat natural, y el impacto en salud pública, por la transmisión de microorganismos patógenos (Oirsa, 2020).

El ICA, a través de la Resolución 3593, declaró a la especie *Achatina fulica* (sinonimia: *Lissachatina fulica*) como plaga cuarentenaria presente. De acuerdo con lo dispuesto en la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias (NIMF) No. 5, una plaga cuarentenaria se define como aquella de importancia económica potencial para el área en peligro, aun cuando no esté presente o, si está presente, no esté ampliamente distribuida y se encuentra bajo control oficial.



 María Fernanda Díaz.

Desde el 2013 hasta la fecha, se han llevado a cabo 76.523 visitas de rastreo en el país, que han permitido identificar la presencia del molusco en 993 lugares de producción.

Desde el inicio del trabajo de monitoreo, 34% de las acciones de rastreo, llevadas a cabo para determinar la condición de *A. fulica* como especie fitófaga, se han implementado en predios productores de musáceas; les siguen la atención a cultivos de especies cítricas (28%), anón, aguacate, guayaba, guanábana, mango, papaya, vid, etc., así como especies de ornato, forestales y plantas de jardín (13%). El ICA, adelanta acciones de vigilancia específica en otros sistemas productivos como aromáticas, hortalizas y especies ornamentales.

La corteza de árboles relativamente grandes como los cítricos, el caucho y el cacao son frecuentemente afectados por este molusco. Sin embargo, la preferencia por especies vegetales en una localidad particular depende principalmente de la composición de las comunidades de plantas, con respecto tanto a las especies presentes como a la edad de estas. Los cultivos de la familia Poaceae (caña de azúcar, maíz, arroz) sufren poco o ningún daño por *A. fulica* (CabiI, 2022).

R.N.A.: *¿Es posible erradicar al caracol o tendremos que convivir con él?*

M.F.D.: Una plaga con alto potencial de dispersión y un alto potencial de establecimiento, como esta, limita las posibilidades de contención o erradicación exitosa (Oirsa, 2020). Lo anterior, junto con el hecho de ser una especie omnívora, generalista y voraz, hace que su erradicación sea costosa y dispendiosa. Por esto, las principales medidas aplicables para evitar afectaciones por *A. fulica*, son el monitoreo y la detección oportuna de la plaga en los lugares de

producción, con el fin de impedir su establecimiento y dispersión.

R.N.A.: *¿Los agricultores y en general la gente están colaborando en el control de la plaga?*

M.F.D.: La comunidad es el principal actor llamado a evitar la dispersión de este molusco en las áreas urbanas y rurales. Pero aún sobresale un desconocimiento alrededor de la especie, lo que lleva a que la ciudadanía no contribuya activamente a su identificación oportuna y a impedir que se reproduzca y establezca en nuevas áreas.

R.N.A.: *¿Está permitido el uso del caracol con algún fin comercial o de autoconsumo? La pregunta, porque en algunas partes se ofrece la baba como producto cosmético.*

M.F.D.: Conforme con lo dispuesto en la Resolución 654 del 2011 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, “Por la cual se corrige la Resolución número 0848 del 23 de mayo de 2008 y se adoptan las medidas que deben seguir las autoridades ambientales, para la prevención, control y manejo de la especie caracol gigante africano”, en Colombia se encuentra restringido el uso de esta especie para cualquier fin. Así mismo, se ordena impedir el fomento, comercio y cría en cautiverio de la especie.

R.N.A.: *¿Cuál ha sido la experiencia de otros países?*

M.F.D.: Actualmente, *A. fulica* está muy extendido como especie invasora (fuera de su centro de origen en África) en todos los continentes con climas tropicales y subtropicales. En América del Sur, se encuentra diseminado, en términos generales, por todo el territorio, con excepción de Chile, Uruguay, Islas Malvinas y gran parte de las islas caribeñas. 🌿

ES CUESTIÓN DE PONER

manos a la obra

La agroindustria y los servicios son los dos sectores con mayores posibilidades de convertirse en **verdaderos motores del desarrollo en América Latina**, dice el BID.

Aunque la gran mayoría de las economías desarrolladas alcanzaron este nivel porque movilizaron mano de obra de sectores de baja productividad, como la agricultura tradicional, a otros de alta productividad, especialmente, a la industria manufacturera, hoy, las cosas han cambiado. Tanto, que *“se sugiere que esta estrategia parece riesgosa e incluso poco viable para mayoría de los países en desarrollo, en especial los de América Latina, abundantes en recursos naturales y tierra”*, frente a lo cual se necesitan estrategias de desarrollo y transformación estructural distintas al sector manufacturero.

Por fortuna, otros sectores, con un desarrollo notable, *“se han convertido en prometedoros vehículos de esa transformación estructural”*: la agroindustria y los servicios, que ahora muestran algunas de las características propias de la industria manufacturera.

El anterior planteamiento está consignado en *Competir en la agroindustria. Estrategias empresariales y políticas públicas para los desafíos del siglo XXI*, libro del BID de reciente apari-

ción, que recoge más de treinta casos de inserción exitosa en los mercados globales agroalimentarios, correspondientes a empresas de doce países. Dichos casos incluyen desde alimentos frescos (frutas, verduras, carnes) e infusiones (té, yerba mate, café) hasta productos procesados (puré de mango orgánico, aceite esencial de limón y barras de chocolate gourmet). En este artículo nos remitimos a *La agroindustria, un sector de gran potencial para el desarrollo de América*, la introducción de la citada obra.

Entonces, se lee en la introducción del mencionado trabajo, *“que ahora lo que hay que buscar es que, dentro de cada sector o industria, una mayor cantidad de trabajadores se empleen en empresas más productivas que utilicen métodos de producción más avanzados, es decir, una transformación estructural vertical. Y pocos sectores ofrecen tantas oportunidades para conseguir esto en América Latina como la agricultura”*.

Como demostración, asegura que las granjas más modernas de esta parte del mundo cuentan con modernos sistemas de producción, tecnología de punta,



agricultura de precisión, genética avanzada, drones, sensores satelitales, etc. En otras palabras, *“la agricultura se ha convertido en una industria tecnológica”*, y como lo dijera *The Economist* (junio de 2016), *“Las granjas se están volviendo más parecidas a las fábricas: operaciones estrechamente controladas para obtener productos fiables, inmunes en la medida de lo posible a los azares de la naturaleza”*.

Pero como los sistemas agroalimentarios trascienden la granja –plantea textualmente el estudio del BID–: estos requieren una compleja red de vínculos hacia atrás y hacia adelante, así como vínculos laterales con agentes e instituciones económicos especializados que permiten que los productores compitan en los mercados nacionales o internacionales y respondan a una demanda cambiante. Estos vínculos incluyen la cadena de valor de insumos, tales como agroquímicos, maquinaria agrícola, semillas, biotecnología, etc.; la cadena de valor del producto (procesadores, exportadores, mayoristas y supermercados, entre otros), y servicios laterales (financieros, transporte, logística, tecnología de la información, etc.).



Ahora bien, “todo lo anterior, requiere además el soporte de bienes públicos (investigación y extensión, servicios sanitarios y fitosanitarios, apertura de mercados, infraestructura, regulaciones de uso de la tierra y regulación laboral). Producir con técnicas modernas y competir de manera exitosa en los mercados internacionales necesita inversiones e innovaciones en todos los elementos del sistema”.

Pero no solo las oportunidades para la agricultura moderna están dadas por el mayor uso de esos avances tecnológicos, sino por las grandes transformaciones que se observan en la demanda. Es así como “a medida que aumentan los ingresos en los países en desarrollo, las personas cambian sus dietas, transitando de cereales básicos y almidones hacia dietas más diversificadas que incluyen productos como frutas y verduras, carnes y lácteos. En este contexto, dichos productos, así como también insumos tales como los cereales forrajeros, actualmente, enfrentan demandas muy dinámicas. Al mismo tiempo, la mayor capacidad de pago en los países desarrollados induce a sus consumidores a buscar las frutas y verduras que desean durante todo el año, incluso en los periodos de contraestación, lo que ofrece oportunidades excelentes en los países productores que pueden responder a estas demandas”. Y con el aumento de la demanda por estos productos, vienen

La nueva forma de demanda mundial de alimentos **ofrece múltiples oportunidades** de creación de valor.

nuevas exigencias por parte de los compradores y los consumidores finales, en cuanto a calidad, inocuidad, comercio justo, respeto por medioambiente, etc.

La nueva forma de demanda mundial de alimentos ofrece múltiples oportunidades de aprovechamiento y creación de valor, “pero impone considerables desafíos para poder aprovecharlas. En este sentido, la agricultura moderna no solo exige nuevas y crecientes capacidades tecnológicas, sino que requiere que

dichas capacidades estén al servicio del cumplimiento de los requerimientos y demandas de los mercados externos. Ya no se trata de producir un commodity, sino de construir cadenas de valor que logren la competitividad sistémica para personalizar los productos, según los diversos requerimientos que imponen los mercados internacionales”.

Los treinta estudios de caso que se examinan en la obra del BID, muestran que no hay una estrategia de inserción única que las empresas deban seguir para alcanzar el éxito, sino que existe una multiplicidad de ellas para insertarse en los mercados internacionales. Entre estas aparecen: el cumplimiento de requisitos básicos que imponen los mercados externos; la diferenciación de sus productos a través de la obtención de certificaciones; la oferta de productos con ciertas cualidades

ALITAS DE POLLO
CON MIEL DE PANELA

POLLO 100%
COLOMBIANO
100% IRRESISTIBLE

VISITA:
ACOMERPOLLO.COM

Conoce la receta aquí
<https://youtu.be/YWwe2CMfcys>



FENAVI
Federación Nacional de
Avicultores de Colombia
Fondo Nacional Avícola

particularmente valoradas por los mercados (mandarinas fáciles de pelar, productos con mayor vida de anaquel, etc.); el aprovechamiento de las ventanas temporales en las que hay poca oferta, ya sea a nivel global o en ciertos mercados de países desarrollados, y la agregación de valor a través del procesamiento de productos primarios, que suele permitir la obtención de varios productos derivados.

Otra cosa importante que dice este trabajo es que “*en América Latina, la inserción exitosa en agroalimentos no está únicamente reservada para las grandes empresas de frontera. El sector ofrece excelentes oportunidades para conectar a los pequeños productores con los mercados internacionales*”. No obstante, advierte que no pueden hacerlo de manera individual, sino a través de formas asociativas, en una estrecha relación con firmas ancla o tractoras.

La inserción internacional en agroalimentos también **ofrece oportunidades para los pequeños productores.**

Destaca casos de asociatividad vertical, “*con modelos en los que firmas tractoras empacan, procesan y comercializan productos –aguacates en Perú, diversas frutas en Nicaragua y café en Centroamérica–, que les compran a miles de pequeños proveedores, a los que dan asistencia técnica, apoyo en certificaciones –con frecuencia grupales–, acceso a insumos más económicos y a financiamiento*”.

De otra parte, habla de los esfuerzos que tanto las empresas agroexportadoras que integran las cadenas mundiales de valor, como los pequeños productores que son parte de sus cadenas de suministro, hacen, de una parte, para enfrentar desafíos ambientales (degradación de los suelos o la escasez de agua y de otros recursos naturales necesarios para la producción primaria), y de otra, para responderle a un consumidor que cada vez demanda productos amigables con la Naturaleza.

En otro capítulo, el trabajo en cuestión “*discute las estrategias que utilizan las empresas –frecuentemente en articulación con el sector público y los sistemas de innovación– para enfrentar estos desafíos ambientales y aprovechar los nichos de mercado que valoran los modelos de producción ambientalmente responsables. Estrategias que pasan por la adopción de modelos (y certificaciones) de producción orgánica, regenerativa, biodinámica y agroforestal, por el cobro (y en algunos casos el pago) por servicios ambientales, y por modelos de economía circular, que buscan transformar el descarte de otros procesos productivos para generar productos de alto valor*”.

Pero la inserción exitosa en los mercados externos no depende solo del trabajo y las decisiones estratégicas que tomen las empresas: la provisión de bienes públicos por parte del Estado es fundamental, ante lo cual el estudio plantea dos objetivos centrales que deberían tener los gobiernos para orientar sus acciones de apoyo al sector. “*El primero es contribuir, a través de la provisión de bienes públicos, a la articulación de las cadenas de valor agroindustriales: de alguna manera, aglutinarlas, fortalecerlas y fomentar su expansión. El segundo, es ayudar a que estas cadenas sean más inclusivas, incorporando a tantos pequeños productores como sea posible. Ambos objetivos son complementarios*”.

Conclusión del BID: “*Los casos de éxito presentados en este trabajo demuestran que sí se puede. Es cuestión de poner manos a la obra*”. ✎

- REVISORÍA FISCAL
- AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF IFRS
- AUDITORÍA INTERNA
- AUDITORÍA EXTERNA
- AUDITORÍA FORENSE
- AUDITORÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
- AUDITORÍA Y ASESORÍA TRIBUTARIA Y CAMBIARIA
- OUTSOURCING CONTABLE, FINANCIERO Y DE NÓMINA

Carrera 17 # 150 -52
Oficina 202
Bogotá-Colombia

PBX
(57-1) 755 17 06

mycauditores.com.co



M&C
Audidores y Consultores





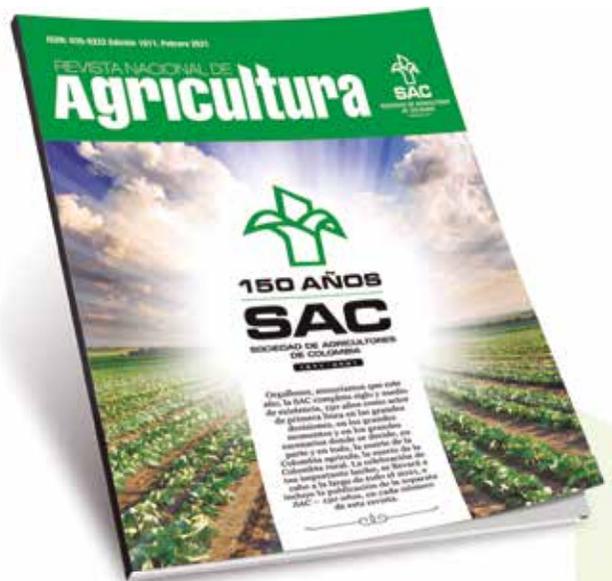
SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA
FUNDADA EN 1871

REVISTA NACIONAL DE Agricultura

Paute con
nosotros

La **Revista Nacional de Agricultura** expone y analiza los temas de economía, de desarrollo rural y de la coyuntura de la actividad agropecuaria.

Se publica, a su vez, en la página web de la SAC (**www.sac.org.co**), con una permanencia de dos años, lo que aumenta de manera significativa el número de lectores que verán su publicidad.



TARIFAS

Ubicación	1 Edición	2 a 3 ediciones - 5%	4 a 7 Ediciones - 10%	8 a 11 ediciones - 20%
Contraportada exterior	\$ 4.956.000	\$ 4.708.000	\$ 4.460.000	\$ 3.965.000
Portada Interior	\$ 4.404.000	\$ 4.184.000	\$ 3.964.000	\$ 3.523.000
Página impar	\$ 3.744.000	\$ 3.557.000	\$ 3.370.000	\$ 2.995.000
Página par	\$ 2.753.000	\$ 2.615.000	\$ 2.478.000	\$ 2.202.000
1/2 página horizontal impar	\$ 2.203.000	\$ 2.093.000	\$ 1.983.000	\$ 1.762.000
1/2 página horizontal par	\$ 1.982.000	\$ 1.883.000	\$ 1.784.000	\$ 1.586.000
1/4 página	\$ 900.000	\$ 850.000	\$ 800.000	\$ 750.000
Doble página	\$ 6.609.000	\$ 6.279.000	\$ 5.948.000	\$ 5.287.000
Publirreportaje una página impar	\$ 4.404.000	\$ 4.184.000	\$ 3.964.000	\$ 3.523.000
Publirreportaje doble página	\$ 7.708.000	\$ 7.323.000	\$ 6.937.000	\$ 6.166.000
Inserto	\$ 2.650.000	\$ 2.518.000	\$ 2.385.000	\$ 2.120.000

* (entregado por el pautante)

Tiraje: 2.500 ejemplares • Periodicidad: mensual

La **Revista Nacional de Agricultura** circula entre miembros de las juntas directivas de las instituciones y empresas afiliadas a la SAC, agroempresarios, otras organizaciones gremiales, ministerios, agencias del gobierno, gobernaciones, centros de pensamiento, universidades, cuerpo diplomático, medios de comunicación.

www.sac.org

CONTÁCTENOS

María Isabel Díaz
Cel: 300 544 4889
mdiaz@sac.org.co

María Gutiérrez Mendoza
Cel: 317 383 0058
mgutierrez@sac.org.co

REVISTA NACIONAL DE
Agricultura



SOCIEDAD DE AGRICULTORES
DE COLOMBIA
FUNDADA EN 1871



¡Acompañenos **publicitariamente**
en este esfuerzo editorial!